



RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2016, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros Industriales.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 30 de octubre de 2015, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros Industriales, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.— Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo a esta resolución, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
IGNACIO ZARAZAGA CHAMORRO**



Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos
Categoría: A - ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR

Convocatoria: 15/0039
INGENIEROS INDUSTRIALES

Núm. Sol	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Inglés	Francés	Ofimática	Solicita Adaptación	Reserva
7	ABAD	MARTINEZ	MARCO ANTONIO	17733882P	SI	NO	NO		
52	ABADIAS	CASASUS	CARLOS IGNACIO	18028824K	NO	SI	NO		
44	ANTORAN	ARNAL	SUSANA	17737631P	SI	NO	NO		
35	ARDANAZ	SAENZ DE MANJAF	SERGIO	72967626B	SI	NO	NO		
57	ARMENGOD	ANDRES	PEDRO	18432714P	SI	NO	NO		
67	ARRABAL	DIESTE	MIRIAM	25477942Z	SI	NO	NO		
6	ARRANZ	DOMINGUEZ	JOSE LUIS	25437373V	SI	NO	NO		
10	AZABAL	DOMINGUEZ	ANTONIO	11777895D	SI	NO	NO		
54	BENEDI	ARJOL	FRANCHO	25482701N	SI	NO	NO		
12	BRUSCAS	ALIJARDE	SARAY	25189974Y	SI	NO	NO		
37	BURILLO	JULIAN	FRANCISCO	25166456V	SI	NO	NO		
48	CALVO	MARTINEZ	MARIA PILAR	29096652L	SI	NO	NO		
28	CARRO	ALONSO	CARMEN ISABEL	17733708H	SI	NO	NO		
36	CUARTIELLES	MONFIL	MARIA	25182214C	SI	NO	NO		
8	DE TARANCO	CARVAJAL	NILA CRISTINA	25148881Z	SI	NO	NO		
50	DEL CAMPO	PALACIOS	ISABEL	17741658X	SI	NO	NO		
30	DELGADO	ALGUACIL	JOSE DAVID	72968059F	SI	NO	NO		
18	DIAZ	OTI	RAQUEL	18050831V	SI	NO	NO		
29	ESTEBAN	ESCANO	JOSE IGNACIO	25176855C	SI	NO	NO		
17	FABANA	ROMEO	M ^º . INMACULADA	18027354T	SI	NO	NO		
38	FARLED	ALEGRE	MARIA EUGENIA	29121988D	SI	NO	NO		
27	GALLEGO	REMIRO	LUIS ANTONIO	25149233K	SI	NO	NO		
3	GARCIA-BELENQUE	LAITA	ALBERTO	25140489V	SI	NO	NO		
63	GENZOR	ARAGUES	MANUEL JESUS	72968284W	SI	NO	NO		
61	GONZALEZ	RODRIGUEZ	PABLO	06568894W	SI	NO	NO		
33	GONZALO	RODRIGUEZ	MARIA ARANZAZU	25184706M	SI	NO	NO		
59	GRANADO	GRAU	M ^º BELEN	17739180Q	SI	NO	NO		
16	HERNANDO	PENA	DAVID	18029754P	NO	NO	NO		
1	LAGUNA	GOMEZ	JESUS	25152734A	SI	NO	NO		
11	LASHERAS	MONTANES	FRANCISCO	25449607S	SI	NO	NO		
9	MARQUETA	SANCHEZ	SERGIO	17145286M	SI	NO	NO		
41	MARTINEZ	APARICIO	RAUL	25153413S	SI	NO	NO		
42	MARTINEZ	ESTEBAN	FRANCISCO JAVIE	25447295A	SI	NO	NO		
34	MENDEZ	CRESPO	DIEGO	29128502Z	SI	NO	NO		
25	MENDOZA	SANCHO	E. JESUS	29092107M	SI	NO	NO		
58	MILLAN	PARELLADA	JOSE MANUEL	25185034B	SI	NO	NO		
15	MIRANDA	AVELLANAS	AMAYA	18037815L	SI	NO	NO		
47	MOLINA	BIJUESCA	JUAN JOSE	17747132X	SI	NO	NO		
51	MONTERO	ESCUDE	JESUS	25172444W	SI	NO	NO		
64	NAVARRO	FERNANDEZ	EMILIO	72976604L	SI	NO	NO		
60	NAVARRO	GONZALO	FERNANDO	25160551T	SI	NO	NO		
55	NAVASA	MARTIN	ESTHER	25473782V	SI	NO	NO		
43	NAVE	BARCO	RICARDO	29089563Z	SI	NO	NO		
62	NOGUES	NAVARRO	MARTA	73206483J	SI	NO	NO		
66	NUENO	MARQUETA	ELENA	72971038L	SI	NO	NO		
21	OLIVAR	NOGUERA	MANUEL	17738935R	SI	NO	NO		
31	OLONA	OLONA	ANA LUISA	25472750C	SI	NO	NO		
26	PALLARUELO	BROTO	MANUEL	18170591Q	SI	NO	NO		
14	PANO	LACASA	JARA MARIA	18046831L	SI	NO	NO		
2	PASCUAL	ALFRANCA	OSCAR	25148112G	SI	NO	NO		
5	PELEATO	GISTAU	DAVID	43729000C	SI	NO	NO		
40	PENA	ZORNOZA	ISABEL	72881288S	SI	NO	NO		
45	PEREZ	SAENZ	ALFONSO	16618047H	SI	NO	NO		



Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos
Categoría: A - ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR

Convocatoria: 15/0039
INGENIEROS INDUSTRIALES

Núm. Sol	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Inglés	Francés	Ofimática	Solicita Adaptación	Reserva
65	REMIREZ DE GANU	LOPEZ	ANTONIO	16011264K	SI	NO	NO		
49	REULA	AURENSANZ	SERGIO	17730275N	SI	NO	NO		
56	RODRIGO	BLASCO	SILVIA	29114373F	SI	NO	NO		
46	SALAZAR	MUNOZ	IGNACIO JOSE	25454077T	SI	NO	NO		
22	SANCHEZ	GONZALEZ	PASCUAL	18434014C	SI	NO	NO		
13	SANCLEMENTE	CABRERO	MIGUEL ANTONIO	18041321Y	SI	NO	NO		
53	SANZ	ACON	RAUL	72985457V	SI	NO	NO		
19	SIMON	ALLUE	RAQUEL	72999079T	SI	NO	NO		
4	SOLA	PALAIN	FRANCISCO JAVIE	29107206Q	SI	NO	NO		
32	URRIES	ORTIZ	INMACULADA	25163448E	SI	NO	NO		
23	VALERO	GUTIERREZ	GUSTAVO	17745736V	SI	NO	NO		
24	VIDAL	ARTAL	JUAN FRANCISCO	29096939F	SI	NO	NO		
39	ZORZANO	MARTINEZ	ENRIQUE	16528659P	SI	NO	NO		

Número Total de Admitidos: 66



Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Excluidos
Categoría: A - ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR

Convocatoria: 15/0039
INGENIEROS INDUSTRIALES

Núm. Sol	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Inglés	Francés	Ofimática	Solicita Adaptación	Reserva	Motivo Exclusión
20	GONZALEZ	CAMPO	MARIA DOLORES	25463316Q	SI	NO	NO			D

Número Total de Excluidos: 1

Motivos de Exclusión

A NO CONSTA D.N.I. ó N.I.E.	B NO CONSTA LA FIRMA
C FALTA LA VALIDACION DEL PAGO BANCARIO	D SOLICITUD Y/O PAGO FUERA DE PLAZO
E FALTA DE LA TITULACION REQUERIDA	F FALTA DE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD
G FALTA EL REQUISITO DE EDAD	H NO TIENE LA DISCAPACIDAD REQUERIDA
I FALTA EL GRADO DE DISCAPACIDAD	J CONTRATADO EN LA MISMA CATEGORIA
K NO ACREDITA DISCAPACIDAD y/o CAPACIDAD FUNC.	L NO POSEE EL REQUISITO DE NACIONALIDAD
M NO ES FUNCIONARIO DE CARRERA	N NO JUSTIFICA LA EXENCION DEL PAGO
O NO ES PERSONAL LABORAL FIJO	